



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2012.

VISTO:

El Proyecto de conferencia "Nuevas tendencias en el estudio de las clases sociales" Dr. Visacovsky promovido por el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia y propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad de un instituto de investigación de la Facultad, y por ello ocupa un lugar de importancia destacada en la propuesta académica de esta Secretaría.

Que esta propuesta representa una oportunidad de actualización académica para docentes de diferentes carreras de la Facultad.

Que pretende suscitar nuevos intereses académicos en materia de investigación.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de todos los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 06 y 07 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al dictado de la conferencia "Nuevas tendencias en el estudio de las clases sociales" Dr. Visacovsky promovido por el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia y propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer la coordinación académica de dicha actividad en el Director del mencionado Instituto, Dr. Sebastián Barros.

Art. 3º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado.

Art. 4º) La ejecución de la actividad no implica erogación presupuestaria por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 171/2012

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.